

gún la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Derecho de la citada Universidad.**

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición que habrá de proveer las plazas de Profesores adjuntos, vacantes en la Facultad de Derecho de esta Universidad, convocado por Orden ministerial de 22 de enero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de febrero), han resultado admitidos al mismo todos los aspirantes presentados, figurados en la siguiente relación:

#### Aspirantes admitidos

A la plaza de «Derecho Civil» (1.ª cátedra): Don Juan Muñoz Xanco, don Luis Puig Ferriol, don José María Pou de Avilés, don José J. Pinto Ruiz y don Isidoro García Díaz.

A la plaza de «Derecho Romano»: Don José María Valentin Requena.

A la plaza de «Economía Política y Hacienda Pública» (primera adjuntía): Don José María Bricall Masip, don Arturo Sauri del Río don Jorge Petit Fontseré y don Jorge Sopena Gil.

A la plaza de «Economía Política y Hacienda Pública» (segunda adjuntía): Don José María Bricall Masip, don Arturo Sauri del Río, don Jorge Petit Fontseré y don Jorge Sopena Gil.

A la plaza de «Derecho Mercantil» (2.ª adjuntía): Don Eduardo Polo Sánchez.

A la plaza de «Derecho Procesal» (2.ª adjuntía): Don Alfonso Pérez Gordo.

A la plaza de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho»: Don Ramón Capella Hernández.

#### Aspirantes excluidos

Ninguno.

Barcelona, 17 de marzo de 1966.—El Secretario general accidental, E. Huertas.—V.º B.º: El Rector, Francisco G. Valdecasas.

**RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica el nombre del aspirante admitido al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Filología griega» (2.ª cátedra) de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.**

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición que habrá de proveer la plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Filología griega» (2.ª cátedra), vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, convocado por Orden ministerial de 24 de enero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero), ha resultado admitido al mismo el único aspirante presentado, don Valentin Conejero Ciriza.

Barcelona, 17 de marzo de 1966.—El Secretario general accidental, E. Huertas.—V.º B.º: El Rector, Francisco G. Valdecasas.

**RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.**

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición que habrá de proveer las plazas de Profesores adjuntos, vacantes en la Facultad de Ciencias de esta Universidad, convocado por Orden ministerial de 25 de enero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de febrero), han resultado admitidos todos los aspirantes presentados que a continuación se relacionan:

#### Aspirantes admitidos

A la plaza de «Química inorgánica y Química experimental»: Don Andrés Pujol Sanjuán.

A la plaza de «Química física y Química experimental»: Doña Mercedes Centrich Sureda.

A la plaza de «Petrología»: Don Modesto Montoto San Miguel.

A la plaza de «Química orgánica y Química general»: Don José Font Cierco.

A la plaza de «Química orgánica y Química experimental»: Don Ramón Carreras Linares.

#### Aspirantes excluidos

Ninguno.

Barcelona, 17 de marzo de 1966.—El Secretario general accidental, E. Huertas.—V.º B.º: El Rector, Francisco G. Valdecasas.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se convoca concurso libre para la provisión de una plaza de Licenciado en Ciencias Químicas, vacante en el Servicio Especial de Plagas Forestales**

Vacante en el Servicio Especial de Plagas Forestales una plaza de Licenciado en Ciencias Químicas, de conformidad con la Comisión Superior de Personal y de la Liquidadora de Organismos, dependientes de la Presidencia del Gobierno, a las que fué comunicada dicha vacante en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 145/1964.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Convocar concurso para cubrir esta plaza, dotada con el haber anual de 24.120 pesetas y dos pagas extraordinarias, más una gratificación de 11.500 pesetas anuales, con cargo al presupuesto del Servicio Especial de Plagas Forestales, y los demás emolumentos que reglamentariamente pudieran corresponderle.

Segundo.—Las condiciones necesarias para poder concursar son las siguientes:

- Ser español. Si es del sexo femenino, deberá acreditar el haber hecho el Servicio Social
- No exceder de la edad de cuarenta y cinco años en la fecha en que expire el plazo de presentación de instancias.
- Estar en posesión del título de Licenciado en Ciencias Químicas o, en su lugar, certificación acreditativa de haber aprobado todas las asignaturas de la carrera.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- Carecer de antecedentes penales.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No existir causa de incompatibilidad para el ejercicio de las funciones a desempeñar

Tercero.—Se considerarán méritos preferentes:

- Tener conocimiento y práctica sobre Ciencias Naturales en general y Forestales en particular. Será mérito especial el conocimiento de los insectos y hongos xilófagos, así como de las enfermedades forestales.
- Trabajos realizados que puedan tener relación con las funciones a desempeñar en el Servicio Especial de Plagas Forestales.
- Conocimiento de idiomas.
- Cuantos considere el concursante pueden contribuir a la calificación del concurso.

Cuarto.—Las instancias, debidamente reintegradas, serán dirigidas al señor Director del Servicio Especial de Plagas Forestales (calle Marqués de Mondéjar, número 33, Madrid-2), dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

En la instancia se hará constar el nombre y apellidos y domicilio, manifestando, a su vez, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para concurrir al concurso. También deberá expresar en la instancia que el solicitante se compromete a jurar acatamiento a los principios fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes fundamentales del reino. Se acompañará a la solicitud una relación justificada de las actividades profesionales y méritos aducidos, dándose especial importancia a los conocimientos y experiencias de los mismos en relación con la materia objeto de este concurso. Asimismo podrán presentar cuantos trabajos hubieran realizado o las certificaciones y justificantes de los mismos que tuvieran relación con la especialidad.

Quinto.—Transcurrido el plazo de presentación de instancias, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» relación de los concursantes admitidos y excluidos. Los aspirantes no admitidos que consideren infundada su exclusión podrán presentar reclamación en el plazo de quince días, a partir de la publica-

ción en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sexto.—La propuesta de nombramiento se formulará por el Tribunal que oportunamente designe esta Dirección General, la que resolverá en definitiva.

Madrid, 26 de marzo de 1966.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Inspectores Veterinarios del Cuerpo Nacional por la que se convoca a los opositores.**

Cumpliendo lo ordenado en la base quinta de la Resolución de la Dirección General de Ganadería de 28 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre) en que se hace pública la convocatoria, bases y programa para el concurso-oposición convocado para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Nacional Veterinario, se cita a los señores opositores admitidos para que concurren el día 2 de mayo próximo, a las diez de la mañana, al salón de Conferencias del Ministerio de Agricultura, sito en la planta sótano, paseo de la Infanta Isabel, número 1, Madrid, con el fin de proceder al sorteo que señale el orden de actuación de los opositores.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de abril de 1966.—El Presidente, por suplencia, Pablo Tapias Martín

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente a la convocatoria de oposición directa y libre para proveer en propiedad una plaza de Médico ayudante de Psiquiatría de la Beneficencia provincial.**

En el «Boletín Oficial» de la Provincia número 39, correspondiente al día 1 de abril en curso, se inserta íntegramente la convocatoria de oposición directa y libre para proveer en propiedad una plaza de Médico ayudante de Psiquiatría de la Beneficencia provincial.

La plaza está dotada con el sueldo base anual de 23.000 pesetas y retribución complementaria de 19.090 pesetas (grado retributivo 14 de la Ley 108/1963), con percepción de quinquenios y demás derechos reglamentarios sujetos a las deducciones que correspondan por cuotas a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local y las demás que, asimismo, correspondan legalmente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición (reintegradas con póliza de tres pesetas, sello provincial de dos pesetas y sello mutua de una peseta) se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Excelentísimo Diputación Provincial, debiendo ser presentadas en el Registro de entrada de la Corporación, en horas de once a trece, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se acompañará a ellas el resguardo de haber satisfecho en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 250 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 2 de abril de 1966.—El Presidente, José María Aparicio.—El Secretario, Alfonso Ruiz de Castañeda.—1.932-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer 18 plazas de Médicos de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (Cirugía-Traumatología).**

En el concurso libre para proveer 18 plazas de Médicos de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (Cirugía-Traumatología) ha sido aprobada la siguiente relación de admitidos y excluidos:

**Admitidos**

- D. Eduardo Alcántara López.
- D. Antonio Alier Ochoa.
- D. José Ramón Aslaín Larraz.
- D. Ramón Balius Juli.
- D. José María Basora Martín.
- D. Mariano Bonafonte Fernández.
- D. Emilio Buetas Fernández.
- D. Andrés Busquets Badenes.
- D. Joaquín Capdevila Torra.

- D. Jaime Casas Junca.
- D. Rafael Comalrena de Sobregrau y Auge.
- D. Augusto Comamala Malo.
- D. Joaquín Condomines Pereña.
- D. Juan Cosp Caminal (turno base 6.ª).
- D. Isidro Dargallo Reventós.
- D. Fafael García García.
- D. Narciso Grau Escrigas.
- D. Jorge Guillén Montenegro.
- D. Andrés Henríquez Lluch.
- D. Juan Jordá Fernández.
- D. Ramón Juliá Daurella.
- D. Salvador Lafuente Antón.
- D. Pedro Mas Sola.
- D. José Manuel Miranda Martínez.
- D. Miguel Molins Benedetti.
- D. Joaquín Monserrat Cavaller.
- D. Fernando Mur Vilafranca.
- D. José Ojeda Gil.
- D. Joaquín Otero Sendra.
- D. Gerardo Pascual Pla.
- D. Juan Picañol Peirato.
- D. Roberto Pujol Soler.
- D. Roberto Ramón Soler.
- D. Florentino Rivas García.
- D. Luis Rodríguez Losada.
- D. Juan Luis Roig Boronat.
- D. Juan Roig Puerta.
- D. Jorge Sabatés Rovira.
- D. Joaquín Salarich de Arbell.
- D. Ramón Sans Gassio (turno base 6.ª).
- D. Antonio Sierra García.
- D. Alberto Suelras Fechtenburg.
- D. Jaime Sufiol Blanchart.
- D. Santiago Surriñach Canals.
- D. Francisco Torregrosa Brunet.
- D. Guillermo Trallero Durall.
- D. Ramón Trías Rubies.
- D. Francisco de A. Urgelles Sagristá.
- D. Enrique Vendrell Torné.
- D. Juan Esteban Vergé Bailach.
- D. Enrique Vidal Pastor (turno base 6.ª).
- D. José Visa Miracle.

**Excluido**

D. Luis Llobet Vendrell (por haber presentado la instancia fuera del plazo que indica la base 4.ª).

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: El ilustrísimo señor Delegado de Servicios de Sanidad y Asistencia Social, don Enrique Miralbell Andréu, que ostenta la delegación del excelentísimo señor Alcalde.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don Ramón Arandes Adán, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona; don Juan Sola Suris, representante del Colegio Oficial de Médicos; don Angel César Gil Rodríguez, y como sustituto don Augusto María Casas Blanco, representantes de la Dirección General de Administración Local, y don Manuel Taure Gómez, por abstención del Decano de Asistencia Médica y Social.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 7.º y 8.º del Reglamento sobre régimen general de oposiciones y concurso de los funcionarios públicos de 10 de mayo de 1957 y en la base 7.ª de la convocatoria.

Barcelona, 28 de marzo de 1966.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.931-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso de méritos para proveer una plaza de Jefe de Negociado de Secretaría.**

Composición del Tribunal calificador del concurso de méritos para proveer un plaza de Jefe de Negociado de Secretaría:

Presidente: Don Tomás Guillén Moreno, Teniente de Alcalde, por delegación del ilustrísimo señor Alcalde.

Vocales: Don Juan García Abellán, en representación del Profesorado Oficial; don Antonio Zayas Lidón y don Manuel Portillo Herrero, indistintamente, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Juan Manuel Echevarría Hernández y don Ricardo Miñarro Montoya, titular y suplente respectivamente, en representación de la Abogacía del Estado; don Francisco González Campoy, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos determinados en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Murcia, 2 de abril de 1966.—El Alcalde.—1.933-A.